

quienes se pedia todo lo que queda en hacer ²⁵ instar sacrilegio
est de potestate Principis dubitari. esto es tan indubitable, que
a muchos dias, que todo lo S. Diputado de la Junta suplica
con uningo a S. M. por medio de Sr. Juez Provisor, que se
haviese pedia a su Santidad concediese al Obispo de Santiago
para pro tempore, amplias facultades, para que, precediendo
su real asenso, pudiese alterar, e innovar en el modo, y en
la substancia muchas de las disposiciones de Sr. V. Com: para
crendoles ser esto sumamente conveniente, y aun preciso.

Yo el Rey

Yo el Rey
aguardado, y atento Sr. V.

Juan de los Rios